

Jueves, 16 de febrero de 2023

Servicio de Tranvía en Carnaval – Servicios Mínimos por Huelga de Metrotenerife

## **El Tranvía operará en Carnavales con servicios mínimos del 90% y 75% en tramos horarios de mañana y tarde con motivo de la huelga**

- *El comité de huelga de Metrotenerife programa dos paros parciales diarios, de mañana y tarde, con una duración aproximada de dos horas cada uno de ellos*
- *Metrotenerife ofrecerá como en años anteriores un servicio de tranvías-dobles durante todo el Carnaval*

Metrotenerife informa que el Tranvía operará durante todo el Carnaval con unidades múltiples como viene siendo habitual en estas fiestas. Como consecuencia de la huelga programada, se han establecido unos **servicios mínimos** del **90%** para los dos viernes, 17 y 24; y del 75% para el resto de días de las fiestas, 18, 19, 20, 21, 25 y 26 de febrero. Los tramos de huelga previstos serán de aproximadamente dos horas por las mañanas y las mismas en horario de tarde.

Así, **el tranvía estará operativo durante todas estas jornadas de Carnaval**, aunque durante estos **dos paros parciales por día** programados por comité de huelga los vehículos circularán con sus frecuencias adaptadas a los indicados servicios mínimos del 90% y 75%.

Como viene siendo habitual para estas fiestas, Metrotenerife pondrá en servicio tranvías-dobles con frecuencias cada 10 minutos en horario de mañana y circulando de manera ininterrumpida durante estos dos próximos fines de semana, así como el lunes de Carnaval (día 20), con intervalos de 10, 12 y 15 minutos.

La **convocatoria** de huelga completa para el periodo de **Carnavales** y con los **paros parciales será la siguiente**:

- Día 17 (viernes de Carnaval): tendrá un horario de huelga de 07:55 a 09:15 horas y de 14:30 horas a 15:55 horas. Servicios Mínimos (en adelante SS.MM.) del 90%.
- Día 18 (sábado de Carnaval): tendrá un horario de huelga de 10:05 a 11:25 horas y de 14:45 horas a 15:55 horas. SS.MM. del 75%.

- Día 19 (domingo de Carnaval): tendrá un horario de huelga de 10:15 a 12:00 horas. SS.MM. del 75%.
- Día 20 (lunes de Carnaval): tendrá un horario de huelga de 9:45 a 11:45 y 14:15 a 15:45 horas. SS.MM. del 75%.
- Día 21 (martes de Carnaval): tendrá un horario de huelga de 10:05 a 11:50 horas. SS.MM. del 75%.
- Día 24 (viernes de Piñata): tendrá un horario de huelga de 9:45 a 11:35 y 14:17 a 15:46 horas. SS.MM. del 90%.
- Día 25 (sábado de Piñata): tendrá un horario de huelga de 10:07 a 11:41 horas. SS.MM. del 75%.
- Día 26 (domingo de Piñata): tendrá un horario de huelga de 10:55 a 11:55 y 14:57 a 15:57 horas. SS.MM. del 75%.

\*(Se adjunta la tabla con frecuencias y franjas horarios con SS.MM. de huelga)

Metrotenerife mantendrá informado a sus clientes a través de las pantallas de las paradas y de sus redes sociales. Asimismo, pide disculpas por las molestias y solicita la comprensión de todos los clientes ante las posibles afecciones de la huelga en el servicio del tranvía.

GABINETE DE PRENSA

Ecopress Comunicación / Conchi Morales / 922 249 473/690 963 722 [conchi@ecopresscomunicaciones.com](mailto:conchi@ecopresscomunicaciones.com) / [comunicacion@metrotenerife.com](mailto:comunicacion@metrotenerife.com) / [www.metrotenerife.com](http://www.metrotenerife.com)